

**DOCUMENTOS  
APROBADOS**

---

**ASAMBLEA DE  
IZQUIERDA UNIDA  
ZARAGOZA CIUDAD**

**OCTUBRE 2013**

---



izquierda unida  
Aragón



## ÍNDICE

<b>DOCUMENTO POLÍTICO .....</b>	<b>4</b>
I.- UN PLANTEAMIENTO GENERAL.....	4
II.- NUESTRAS PROPUESTAS .....	5
III.- IZQUIERDA UNIDA, HERRAMIENTA DE CAMBIO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA.....	21
<b>DOCUMENTO ORGANIZATIVO.....</b>	<b>24</b>
A MODO DE INTRODUCCIÓN .....	24
LA ORGANIZACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL .....	25
LA DIRECCIÓN Y EL CONSEJO POLÍTICO LOCAL.....	34

## DOCUMENTO POLÍTICO

### INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es concretar la política marcada en los dos procesos asamblearios que acaban de sucederse, tanto a nivel federal como a nivel autonómico. En ambos, como parte integrante de nuestra organización, hemos podido debatir y fijar las posiciones políticas que deben adoptar Izquierda Unida de Aragón e Izquierda Unida Federal para este periodo, por lo que en estos momentos, no se trata de revisar dichas posiciones sino de ver cómo se concretan en nuestra ciudad.

En este sentido reproducimos en primer lugar, una síntesis de dichos documentos para ayudar a contextualizar las propuestas a debate que concreten nuestro actuar en el próximo periodo. Unas propuestas que deben contener determinaciones concretas a la par que plantear principios generales que permitan inscribir en ellos la realidad cambiante.

### I.- UN PLANTEAMIENTO GENERAL

*El municipio es el espacio natural en el que el ciudadano vive y se desarrolla, y por lo tanto es el escenario natural de la sociedad y de la vida pública. Como tal, su organización política, los ayuntamientos, ha de ser el corazón del andamiaje institucional del país.*

*Nuestros ayuntamientos han asumido la prestación de servicios que en principio, competencialmente, le correspondían a otras administraciones sin ni siquiera ver mejorada su capacidad financiera por la vía de las aportaciones del Estado. Superar esta situación implicaría una profunda revisión competencial y una correcta política de financiación local, que garantizase la coordinación en la prestación de los servicios públicos, siempre en aras de garantizar su carácter público en base a criterios de la máxima calidad y eficacia social.*

*Tanto PSOE como PP han impedido que se abordase este asunto olvidando que son los municipios el eslabón básico de la arquitectura del Estado y esto ha provocado una falta de financiación que ha favorecido los procesos de especulación. Para facilitar esta irresponsable política económica en la que el suelo se ha alejado de su función social y se ha especulado con el derecho a techo, PP y PSOE han garantizado una laxa regulación que ha permitido que la corrupción urbanística, en la que se han visto implicados principalmente PP, PSOE y algunos partidos autonómicos, campe ahora a sus anchas en nuestro país.*

*El resultado de esta nefasta política ha sido claro: una crisis profunda en la que la ciudadanía pierde derechos fundamentales como el trabajo, la educación, la salud o la vivienda y unas instituciones que han sido sometidas al poder financiero que las quiere*

*reducir a meros gestores, incapaces de intervenir y tomar decisiones en favor de la gente y no de los poderes financieros.*

*Unos ayuntamientos fuertes y bien financiados, unos servicios públicos inviolables y capaces de dar respuesta a las necesidades del conjunto de la población, hubieran impedido este drama del que además se quiere salir de la mano de sus responsables. Antes especularon con la deuda privada, ahora lo hacen con la deuda pública, estrangulando a las instituciones y obligándolas a vender lo público en aras de continuar con un modelo capitalista que no quiere renunciar a la increíble tasa de ganancia que le permite su estadio financiero. Si antes se especuló con el derecho al techo, ahora se pretende especular sin complejos con el derecho a la salud, a la educación, a las pensiones. Los ayuntamientos pueden convertirse en magníficas herramientas de lucha, sobre todo en este periodo excepcional: cuestionando y confrontando, movilizándonos en la calle y enfrentándonos a las políticas de derecha, realizadas en buena medida por el bipartidismo, desde la máxima beligerancia.*

*Esta es la agenda que mantiene el PP y con la que debemos ser profundamente beligerantes. Es necesaria una reforma de la arquitectura institucional que no esté sujeta a la dictadura de la política de consolidación fiscal, la dictadura del déficit y la pérdida de democracia. Una reforma que ha de ser un eje fundamental del nuevo y necesario proceso constituyente.*

## **II.- NUESTRAS PROPUESTAS**

### **ECONOMÍA**

Las políticas globales, también las económicas, se desarrollan e inciden en el ámbito de la ciudad, configurando ésta hasta convertirla en un lugar de negocio más que en espacio de vida. De ello se deriva la pérdida de derechos, aumento de las desigualdades, mayores acumulaciones económicas, pérdida de peso del Estado y la consiguiente desregulación, y políticas medioambientales insostenibles. Esta pérdida de derechos se agudiza ahora con la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, que vacía a los ayuntamientos de competencias y orienta hacia la privatización y el recorte de los servicios públicos, precisamente en una administración que desde la aprobación de la Constitución había ido asumiendo competencias con un gran componente social.

Todo esto nos lleva a una situación para nuestra ciudad en la que, según datos de 2012, el desempleo alcanza el 18,71% (del total, el de larga duración supera el 51,5%, el desempleo juvenil el 42,51% y el femenino el 20,6%; la población extranjera en paro supera el 32%). La tasa de abandono escolar prematuro es del 20,40%, el gasto sanitario sobre el PIB es del 5,50% y el gasto en educación es del 3,75% sobre el PIB. Del total de personas con derecho

a prestación de atención a la dependencia reconocido, un 30,66% no la recibe. En 2011, el 19,70% de la población ya estaba en riesgo de exclusión social y la tasa de pobreza relativa era del 21,20%. Más allá de una correlación de datos, Zaragoza no es una isla en el conjunto del Estado. La población de la ciudad está sufriendo con la misma intensidad que el resto las políticas de la mal llamada austeridad: reducción de prestaciones, eliminación de subsidios, desmantelamiento de servicios sanitarios, recortes en educación, etc. y el paro marcan la actual situación. Nuestra política municipal no puede escapar al contexto general en el que nos encontramos y deberá establecer alianzas y favorecer la rebeldía ciudadana necesaria para exigir a las administraciones locales y supramunicipales respuestas y modificaciones legislativas que garanticen el ejercicio de los derechos de la población. Para todo ello es preciso poner en marcha las siguientes políticas sobre la base de un nuevo modelo económico, más social y cercano a la ciudadanía. Un modelo con recursos suficientes.

Zaragoza ejerce gran influencia en la economía aragonesa y el Ayuntamiento de Zaragoza tiene poder sobre la economía de todo el territorio. Sin embargo en Izquierda Unida apostamos por otro modelo en el que la vertebración territorial evite esta centralización económica. Por ello, desde el Ayuntamiento de Zaragoza se facilitarán las medidas que estén al alcance para contribuir a la autonomía de los diferentes territorios de Aragón y evitar un modelo poco social y ecológico como el que tenemos en torno a la gran urbe.

1. El Ayuntamiento debe asegurar la prestación directa de servicios, la generación de empresas propias, debe favorecer e impulsar la actividad de las PYMES y el ejemplo de buenas prácticas laborales y de empleo de calidad.
  - 1.1. Por eso desde IU debemos apostar por la creación de Redes de Economía Social y Alternativa tanto en el sector privado como en aquel sector público actualmente en manos privadas pasando así a un modelo de cogestión social.
  - 1.2. IU se posiciona radicalmente en contra de la sobreexplotación de trabajadores y trabajadoras y de la destrucción del pequeño comercio para aumentar las plusvalías de una minoría. IU combatirá la creación y extensión de grandes superficies, así como la desregulación tanto en materia laboral como de horarios.
  - 1.3. El comportamiento depredador e irresponsable de la banca privada hace que sea imprescindible una banca pública que financie la actividad económica real y haga posible cambios hacia el modelo productivo que proponemos.
  - 1.4. Es necesario fomentar y llevar a cabo políticas que favorezcan la conciliación familiar-laboral, tanto en el desarrollo de los servicios sociales como en la implantación y ejecución de políticas de igualdad.
2. Tras la aprobación de la modificación de la Ley de Bases es preciso impulsar la elaboración y aprobación por el CPL de una “Carta de Compromiso con los Ciudadanos de Zaragoza” que recoja todos los aspectos estratégicos que nuestra organización

considere necesarios para mejorar la calidad de vida, las desigualdades sociales y avanzar en el bienestar social y cultural.

3. Ello nos obliga a reestructurar las fuentes de financiación, a replantear el sistema fiscal municipal. La actual política fiscal del Estado Español es injusta y se muestra incapaz de proporcionar los recursos necesarios para mantener los servicios de lo que se ha dado en llamar "Estado del bienestar". Los fondos estatales o autonómicos destinados a los entes locales son insuficientes y no permiten que los ayuntamientos presten adecuadamente los servicios de su competencia. Las competencias en materia fiscal y la capacidad recaudatoria municipal no cubren las necesidades presupuestarias locales, lo que provoca que los municipios deban establecer dinámicas propias para aumentar los ingresos.

Los distintos gobiernos de esta ciudad han conseguido ingresos mediante la especulación. Frente a ello nuestra propuesta es:

- Modificar el marco de financiación municipal. Es necesario un cambio de financiación de los ayuntamientos que reconozca que las nuevas competencias que se han visto obligados a asumir necesitan un aporte de dinero equivalente a un tercio del gasto público total: un tercio el Estado, un tercio la comunidad autónoma y un tercio el ayuntamiento.
  - Exigir una financiación adecuada y suficiente por parte de las administraciones estatal, autonómica y provincial. Por ejemplo proponiendo y defendiendo una Ley de Financiación del Transporte Público que establezca una financiación de un servicio básico, esencial para la mayor parte de la población, redirigiendo así hacia la equidad y la movilidad sostenible fondos que se destinan a construir alta velocidad, aeropuertos y autovías.
  - Establecer un modelo solidario de tasas e impuestos que tenga en cuenta la realidad y la complejidad económica y social de las zaragozanas y zaragozanos. Nuestra apuesta es hacer de Zaragoza un municipio "progresivo" en todos sus impuestos, tasas o precios, valorar en todos los servicios que presta la administración la capacidad adquisitiva de quien recibe el servicio, junto con otros criterios, y cobrarlo en función de la misma (ya sea el autobús o una tasa urbanística).
  - Crear empresas públicas capaces de proveer de ingresos al municipio.
4. Auditoría de la deuda. El problema de la deuda se sitúa como uno de los elementos clave en la economía de cualquier administración. Es especialmente grave el aumento anual de las partidas presupuestarias destinadas al pago de deuda e intereses. Como sucede en otras administraciones, parte de esta deuda podría considerarse odiosa o ilegítima. Desde IU, de acuerdo a nuestra política federal y autonómica, fomentaremos el proceso de auditoría necesario, externo o interno, ciudadano o mixto, que esclarezca la

finalidad de todo el endeudamiento actual, los/as beneficiarios/as y permita el establecimiento de prioridades de pago en nuestra agenda y en la agenda ciudadana.

En consecuencia, y con el fin de evitar el debilitamiento de la administración, promoveremos reducir el gasto destinado a pagar deuda, por lo que tendremos que adoptar una postura de rebeldía democrática ante leyes que imposibilitan el cumplimiento de este objetivo. Izquierda Unida no debe colaborar, en la medida de lo posible, con las prácticas bancarias odiosas, por lo que, tanto organizativamente, como en aquellas instituciones en las que podamos decidir/impulsar, trabajaremos con banca ética.

5. Asegurados los ingresos es necesario aplicar austeridad en el gasto suntuario y superfluo, e invertir en proyectos sociales que contribuyan al bienestar e integración de la ciudadanía. Debemos apostar por una política económica capaz de optimizar los recursos públicos y aplicar una política de ingresos y gastos solidaria.

- 5.1. La inversión pública se debe concebir como la forma natural de redistribución de la riqueza en Zaragoza. Impulsar e implantar herramientas reales de participación ciudadana que permitan a la ciudadanía formar parte de la decisión de cómo y dónde se gasta el dinero, establecer servicios públicos para todas las personas, hacer políticas orientadas a disminuir las desigualdades económicas y sociales y atender a las necesidades sociales de la ciudadanía, son las líneas de gasto e inversión pública por las que apostamos.

- 5.2. Desarrollo del gasto público orientado al gasto social. Frente a las políticas de contracción del gasto público y recorte, nuestra propuesta refuerza el aumento de la capacidad de ingreso y de gasto de nuestras administraciones y por ende del Ayuntamiento de Zaragoza.

- 5.3. Creación de empleo en el marco de un nuevo modelo de desarrollo. IU apuesta decididamente por la remunicipalización de los servicios públicos externalizados y por reforzar las herramientas de inspección y control en base a criterios de respeto a los derechos de la ciudadanía y de beneficio social.

- Por tanto, en el horizonte de esta remunicipalización o en su defecto, de la gestión social de los servicios públicos externalizados, debemos producir un cambio de política respecto a las contrataciones municipales, reforzando los sistemas de inspección y control. La creación activa de empleo debe respetar los derechos laborales y cumplir con los planes de igualdad; la apuesta por la rehabilitación y revitalización de los barrios debe realizarse evitando el gasto superfluo en urbanismo, adoptando perspectiva de género en las decisiones de inversión pública; debe favorecerse la reducción de gasto energético y la generación de energías renovables; debe apoyarse al pequeño comercio, con productos de proximidad, de comercio justo y ecológicos, que generen menos residuos y garanticen el uso prolongado del producto.



- En relación con el mundo del trabajo, el Ayuntamiento de Zaragoza debe impulsar una economía basada también en principios éticos y no sólo en principios económicos. Estos principios o indicadores éticos, relacionados con la calidad de vida de los habitantes del municipio, serían debatidos y decididos por la misma ciudadanía a través de procedimientos participativos (a modo de ejemplo: calidad del trabajo, respeto al medioambiente, transparencia, participación en la toma de decisiones, etc.). De esta forma se bonificarían (en sus impuestos, obligaciones con el Ayuntamiento...) aquellas empresas, cooperativas, etc. que cumplieren con estos indicadores éticos, no siendo bonificadas aquellas que no lo cumplan. En el caso de contrataciones de empresas por parte del Ayuntamiento se tendrían en cuenta de igual forma estos indicadores. En definitiva, queremos impulsar a nuestra ciudad a sumarse a la red de ayuntamientos (y empresas) que ya realizan valoraciones basadas no únicamente en principios económicos, sino también en principios éticos.
- Respecto a la contratación pública, IU presionará y luchará para que se anulen los contratos, beneficios o cualquier otra relación del Ayuntamiento con todas aquellas empresas que no garanticen los derechos de sus trabajadores y trabajadoras, desentendiéndose de su responsabilidad social (empresas que ejecuten EREs teniendo beneficios, etc.) y en consecuencia promoverá que no se realice contratación alguna con empresas que figuren en el listado de "alta tasa de siniestralidad". De la misma manera, defendemos que se controle "la cadena de subcontratas" de las empresas que prestan servicios al Ayuntamiento limitando a una sola la subcontratación.

## POLÍTICAS SOCIALES

1. Las políticas sociales estarán presididas por el principio de la cohesión social.

En el marco de las políticas antisociales aprobadas y aplicadas por el gobierno del Estado, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local reduce a la mínima expresión la autonomía y competencias de los municipios. En particular en cuanto a política social se refiere, desarticula toda la organización existente del sistema público de servicios sociales, obviando principios rectores reconocidos en las legislaciones vigentes tales como la descentralización conforme al principio de proximidad del ciudadano de la administración más cercana, la igualdad, la prevención, la dimensión comunitaria, etc. Para llegar a denominarse Cuarto Pilar del Bienestar Social, el sistema público de servicios sociales ha realizado una andadura larga y penosa pasando de la caridad y la beneficencia al reconocimiento de los derechos sociales de la ciudadanía. Por ello nuestro cometido no puede ser otro que seguir defendiendo y progresando en la universalización de los servicios sociales como derecho de cada ciudadano y ciudadana, apostando por la responsabilidad pública que le corresponde al municipio frente a la intención privatizadora de la futura nueva

ley. Premisa fundamental de cualquier política social es dirigirse a sujetos con derecho y no a objetos de intervención social.

Por ello y para ello debemos asumir unas directrices municipales de política social encaminadas a:

- 1.1. Mantenimiento y refuerzo de la red de servicios sociales municipales, evitando el vaciado de competencias y potenciando medidas preventivas, tanto en su nivel de atención primaria como especializada. Dando prioridad a aquellos programas de intervención social que permitan una labor preventiva de situaciones de exclusión social, en particular de colectivos especialmente vulnerables, tanto por motivos económicos, como por razones de sexo, raza u orientación sexual. Otorgando un nivel equiparado de atención en todos los barrios de la ciudad y barrios rurales.
- 1.2. Fomento del desarrollo comunitario en cada barrio como medio para atender las necesidades de la comunidad y facilitar la toma de consciencia de cada ciudadano, fomentando la participación social y la igualdad de oportunidades.
- 1.3. Promoción de la renta mínima dirigida a aquellas personas que no tengan derecho a otras prestaciones del sistema público de protección social, en la instancia que corresponde (Gobierno de Aragón). Rechazo absoluto a los recortes del Ingreso Aragonés de Inserción.
- 1.4. Fortalecimiento de los servicios de empleo municipales de cara a fomentar una red de cooperativas de trabajadores/as en diferentes sectores, susceptibles de ser avalados y contratados por el Ayuntamiento de Zaragoza en vez de aquellas empresas con ánimo de lucro que prestan servicios en la modalidad de gestión indirecta.
- 1.5. Coordinación del conjunto del tejido social de cara a realizar una labor comunitaria desde los servicios sociales con el objetivo de reducir el carácter asistencial del actual momento.
- 1.6. Seguimiento pormenorizado del cumplimiento de la “no discriminación” en los lugares de trabajo. En especial en aquellos servicios externalizados pero de gestión municipal y con auditorías sociales y laborales en los proveedores del Ayuntamiento de Zaragoza. Retirada inmediata de cualquier contrata, ayuda o subvención que incurra en alguna de estas discriminaciones y personación como acusación popular en casos de violencia machista.
- 1.7. Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de contratación de servicios de la administración pública.
- 1.8. Impulso para lograr un abordaje del llamado “problema de la droga” desde una perspectiva de izquierda transformadora que incluya una visión no penalista del mismo con un enfoque integral que evite considerarlo un problema juvenil y que

centra la atención en todos los elementos políticos, económicos, sociológicos, legales.

- 1.9. Inclusión de señalética para personas con dificultades cognitivas en edificios de titularidad municipal.
  - 1.10. Extensión de los derechos a la ciudadanía a los y las residentes no comunitarios. Apoyar las redes de acogida para la población inmigrante y/o en situación administrativa irregular y potenciar la participación política y municipal de personas y asociaciones.
  - 1.11. Una ciudad que se enfrente a su pobreza y exclusión social, que desarrolle políticas de apoyo a los derechos de la población inmigrante, al colectivo LGTBI o a las personas con diversidad funcional y a las mujeres. Posibilitar y propiciar medidas y redes que superando el asistencialismo, propicien la cobertura de las necesidades básicas y el protagonismo de los excluidos/as.
  - 1.12. Una ciudad como lugar de convivencia en armonía entre los distintos seres vivos que la habitan, por ello se deben poner en marcha campañas de esterilización de gatos/as callejeros/as, espacios de encuentro y socialización entre canes, suelta en parques y espacios abiertos suficientes, y sensibilización de los funcionarios públicos en valores de Protección Animal.
2. Creación de políticas activas para los jóvenes como: campañas de información sobre drogas, programas para evitar la emigración juvenil, promoción del asociacionismo juvenil, facilidades de acceso a educación superior (Universidad y Grados Superiores) y especialmente programas de acceso al mercado laboral.  
  
Se apuesta en materia educativa por el impulso de Universidad Pública de Zaragoza frente a cualquier centro; por la promoción de los centros públicos, desde preescolar hasta formación profesional y bachillerato, frente a los centros concertados y privados; se defenderá la integración de los centros públicos en la vida de los barrios.
  3. Atención a la población inmigrante, con una red pública de acogida, que proporcione asistencia jurídica y atienda a la problemática laboral concreta. Se tiene que fomentar la participación política municipal de personas y asociaciones. Hay que desarrollar políticas de solidaridad con visión internacionalista desde lo local.
  4. Profundizar en las políticas de ayuda a la infancia, mayores, así como en la conciliación de la vida social-laboral-familiar.

## MOVILIDAD

1. La accesibilidad y la movilidad sostenible. La accesibilidad y movilidad sostenible como elemento básico de nuestro proyecto de ciudad. Defendemos una ciudad consolidada y

compacta que genera más espacios de relación social, menos consumo de energía, servicios más sostenibles y reduce las necesidades de movilidad. Entendemos Accesibilidad como la capacidad de llegar en condiciones adecuadas a los lugares de residencia, trabajo, formación, asistencia sanitaria, interés social, prestación de servicios u ocio, desde el punto de vista de la calidad y disponibilidad de las infraestructuras, redes de movilidad y servicios de transporte. Entendemos Movilidad Sostenible como la Movilidad que se satisface en un tiempo y con un coste razonables y que minimiza los efectos negativos sobre el entorno y la calidad de vida de las personas.

2. Debemos valorar las necesidades del transporte como uno de los datos fundamentales para decidir nuevos desarrollos urbanos y no a la inversa, como hasta ahora. Por tanto apostamos por integrar las políticas de desarrollo urbano y económico y las políticas de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos habituales y se garantice plenamente la accesibilidad a los centros de trabajo, residencias y puntos de interés cultural, social, sanitario, formativo o lúdico, con el mínimo impacto ambiental y de la forma más segura posible. Los nuevos desarrollos urbanísticos deberán contar con un Estudio de evaluación de la movilidad generada cuyas conclusiones serán vinculantes a la hora de decidir si dicha actuación se realiza.
3. Establecer mecanismos de coordinación para aprovechar al máximo los transportes colectivos, ya sean transportes públicos o transporte escolar o de empresa. Favorecer el transporte colectivo a centros de trabajo que concentren gran cantidad de trabajadores, sobre todo a aquellos a los que no llega el transporte público y a centros educativos que concentren gran cantidad de docentes y estudiantes (grandes institutos y campus de la Universidad de Zaragoza)
4. Adecuar progresivamente el sistema de cargas y tarifas directas sobre la movilidad a un esquema que integre las externalidades, que equipare transporte público y privado en lo que concierne a los costes de producción y utilización de los sistemas, y que regule la accesibilidad ordenada al núcleo urbano y al centro de las ciudades y disuada de hacer un uso poco racional del vehículo privado
5. Seguimos apostando por el tranvía. Un medio rápido, accesible y ecológico. Entendemos el tranvía como un elemento dentro del transporte colectivo que tiene que estar interconectado con el autobús. No es un medio que le haga la competencia al autobús, ni es otra opción más. Apostamos por la segunda línea del tranvía en su eje este-oeste. El trazado concreto deberá ser concretado en una asamblea monográfica en la que tendrán voz y voto todos los afiliados.
6. Apostamos también por la mejora del Cercanías Miraflores-Casetas aumentando la frecuencia de los trenes y mejorando el acceso a las estaciones de Miraflores y Casetas.
7. Favorecer la utilización del transporte público a los ciudadanos y ciudadanas de mayor edad y a las personas discapacitadas.

8. Invertir las prioridades de desplazamiento, intentando favorecer en primer lugar los desplazamientos a pie, en bicicleta, en transporte público o colectivo y finalmente en motocicleta y el automóvil.
9. Promover sistemas innovadores que favorezcan un uso más racional del vehículo motorizado privado, como el coche multiusuario o el coche compartido. Poner en marcha fórmulas de integración tarifaria del transporte público en las áreas metropolitanas y promover medidas financieras que incentiven la utilización del transporte público
10. Disminuir la congestión provocada por el tráfico, hacer cumplir las normativas sobre contaminación atmosférica y acústica y mejora de la seguridad viaria y a la reducción de la accidentalidad. Esta reducción de la contaminación ambiental y el consumo energético viene determinada por el modelo de ciudad compacta donde, además, se pueden poner en marcha proyectos de pequeña escala.
11. Revisar el actual Plan Intermodal de transporte, para su actualización y adaptación a las nuevas realidades.

## MEDIOAMBIENTE

1. Reducir drásticamente la contaminación ambiental y apostar por la eficiencia energética en el modelo de ciudad compacta. Profundizar en el desarrollo de políticas que permitan el diseño de la ciudad como productora de energía de fuentes renovables, avanzar hacia el autoconsumo energético y sistemas de almacenamiento de electricidad integrados y de pequeña escala, en la ciudad. Prestar apoyo a las cooperativas de consumidores de electricidad y de productos alimentarios: huertos urbanos y parques agrarios.
2. Profundizar en el desarrollo de políticas que permitan el diseño de la ciudad como productora de energía: apostar por la generación distribuida de origen renovable y de productos alimentarios, a través de huertos urbanos y parques agrarios.
3. Poner límites al estrés ambiental y potenciar espacios públicos ciudadanos de calidad. En la línea de limitar el estrés ambiental, y en aras de reducir al mínimo las crecientes afecciones para la salud de la contaminación electromagnética, generada sobre todo por los dispositivos inalámbricos, propondremos en todo momento y lugar la adecuación de las nuevas tecnologías de la comunicación a las recomendaciones científicas, asumidas ya por muchos gobiernos de la UE y presentes incluso en las declaraciones del propio Parlamento Europeo. Esto supone en primer lugar elaborar campañas informativas a la población acerca de los efectos de estas tecnologías y, por tanto, de un uso responsable de las mismas. Es necesario y urgente actualizar la normativa relativa a los límites de emisión de las antenas de telefonía móvil, primar la conexión a internet por cable frente al wi-fi, en general y en los espacios públicos en particular, con especial atención a los centros educativos, hospitalarios, etc.

4. Fomentar el consumo responsable y sensibilizar sobre la reutilización y reciclaje de los bienes de consumo. Promover la prevención de residuos, para reducir tanto su cantidad como su peligrosidad. Promover la elaboración de un Plan de prevención de Residuos de la Ciudad de Zaragoza con participación ciudadana. Promover la creación de centros de reutilización de residuos gestionados por entidades de la economía social y solidaria. Promover la puesta en marcha de un sistema de recogida y gestión de residuos barato, ecológico y eficaz, como los denominados "puerta a puerta" que incluya la recogida selectiva de materia orgánica, la recogida de residuos peligrosos de origen domiciliario en los puntos limpios, que promueva el empleo de envases reutilizables-retornables y que tenga mejores porcentajes de recuperación de residuos que el actual modelo de gestión.
5. Salvaguardar el medio natural del municipio en sus diferentes habitats, zonas húmedas, ríos, sotos y riberas, estepa, huertas, zonas forestales, etc.
6. Gestión Pública del Ciclo Integral del Agua. Consideramos, en la medida en que el agua es un bien público, que los ríos, acuíferos, lagos y humedales forman parte del dominio público hidráulico, y que los servicios de abastecimiento y saneamiento se vinculan a derechos humanos y de ciudadanía. Dichos servicios no deben ser gestionados desde la lógica del mercado, bajo criterios y prioridades de negocio privado, sino desde la gestión pública, sin ánimo de lucro, como un servicio de interés general. Creemos que desde la gestión pública se pueden prestar los servicios públicos cumpliendo con los estándares más exigentes de calidad y eficiencia, contando con el compromiso y responsabilidad de los empleados y empleadas públicos en su gestión, y velando por los derechos de la ciudadanía. La titularidad de la gestión del ciclo integral del agua de Zaragoza (independientemente de que ente público la realice) deberá ser siempre totalmente pública y no admitiremos, bajo ningún concepto, el acceso de empresas privadas a su accionariado.
  - 6.1. Asumiremos nuestra responsabilidad desde el Ayuntamiento de Zaragoza adoptando las decisiones oportunas, para asegurar la sostenibilidad del ciclo integral del agua en la ciudad, desde tres ámbitos diferentes: el medioambiental (preservando la calidad de las fuentes, asegurando el uso del mínimo recurso necesario para satisfacer las necesidades de la ciudad, realizando programas de prevención de la contaminación...); el económico (repercutiendo el coste real de la prestación de los servicios a los usuarios del servicio; y aplicando tarifas que se fundamenten en los principios de suficiencia económica, equidad, eficiencia, sencillez y transparencia) y el estructural (planificando y realizando las inversiones necesarias).
  - 6.2. Algunos servicios que actualmente se prestan mediante concesión administrativa por empresas privatizadas o que han sido parcial o totalmente privatizados, pueden "remunicipalizarse" volviéndose a prestar mediante gestión directa municipal o a través de una empresa totalmente pública u otra fórmula que no desvirtúe el

carácter totalmente público. Deberemos definir cuáles son esos servicios y avanzar hacia la gestión pública.

## PAZ Y SOLIDARIDAD

1. Comprometidas y comprometidos por mejorar Zaragoza desde la perspectiva de la izquierda transformadora, alternativa y solidaria, defendiendo políticas participativas, emancipadoras y solidarias.
  - 1.1. Una apuesta inequívoca por una cultura por la paz, trabajando en la educación y promoviendo medidas para frenar la militarización de la sociedad, haciendo especial hincapié en la eliminación del campo de tiro de San Gregorio (actualmente el más grande de España) y la desmilitarización de cascos urbanos, impulsando el traslado a zonas no residenciales de los Cuarteles Militares como el de Casetas y el de Monzalbarba.
  - 1.2. Fomentar la recuperación de la memoria histórica y democrática, apoyando los trabajos académicos y científicos de este ámbito; promoviendo la conservación, mantenimiento y divulgación de los lugares relacionados con la Guerra de 1936-1939, la represión franquista y la resistencia antifranquista; colaborando en la localización y identificación y divulgación de víctimas del franquismo y promoviendo una red de municipios en demanda de un proceso constituyente por la Tercera República. Denunciar y condenar cualquier acto vandálico o de ultraje contra la memoria de las víctimas del franquismo. Participar activamente en los espacios de lucha antifascista. Participar activamente en la denuncia de los movimientos fascistas y sus prácticas.

## CULTURA

1. Apostamos por un nuevo modelo cultural, que garantice el pluralismo y el libre acceso a la comunicación y a la cultura.
  - 1.1. Apoyo al desarrollo de la cultura: facilitando a los creadores y creadoras espacios para el trabajo y el intercambio de ideas y experiencias, así como herramientas que promuevan y faciliten la distribución de sus creaciones. Asimismo, será necesario que trabajemos en aras de desarrollar medidas legales que den amparo y/o eliminen barreras a nuevas expresiones culturales.
  - 1.2. Ayuda a la difusión de la cultura: la cultura es un bien común y su accesibilidad está reconocida como Derecho Humano, por lo que nuestra apuesta debe ir encaminada a que todas las personas que lo deseen puedan tener acceso a la cultura. Para ello favoreceremos la participación ciudadana y profesional tanto en la gestión como en

la difusión y propiciaremos herramientas que permitan una accesibilidad real (física e intelectual) a las creaciones culturales.

- 1.3. Fomento del consumo cultural: todo el trabajo anterior será inútil si no trabajamos para que la gente consuma cultura. Para ello, deberemos apostar por la creación y el mantenimiento de espacios donde se desarrolle una programación cultural estable y de calidad, por mantener y aumentar las bibliotecas con programaciones culturales complementarias, así como lugares públicos que sirvan de contenedores puntuales de actividades culturales y educativas. Del mismo modo, la calle es el lugar natural de muchas expresiones artísticas y el mejor de los espacios para llegar a más público, por lo que le deberá ser devuelta.
2. Dinamizar la creación de centros sociales comunitarios y la utilización y acceso a los espacios públicos que no se estén utilizando para proyectos de dinamización cultural y de interés social. En este sentido debemos apoyar la creación de espacios cogestionados (Luis Buñuel y Harinera), con nuevos colectivos y asociaciones, convirtiendo en partícipe de la gestión de esos espacios a la ciudadanía, teniendo la posibilidad de que haya una comunicación más de abajo a arriba con las instituciones y siendo además más eficaz este tipo de gestión. En definitiva un modelo tendente a estimular la creación cultural a nivel de calle. Y por tanto haciendo una labor de dinamización cultural mucho más efectiva, favoreciendo también la creación de radios libres y fomentando la utilización y desarrollo del software libre y de nuevas tecnologías.
3. Promocionar zonas de ocio cultural y deportivo, que a la vez de proporcionar esparcimiento a la ciudadanía la formen e informen sobre la realidad actual y le proporcionen bienestar tanto físico como mental. Alejándose de los modelos de ocio actual que condenan a la mayoría de la población a un ocio alienante y perjudicial para la salud especialmente entre jóvenes con futuro incierto (zonas de bares, televisión etc) y la alejan de otros modelos de ocio por su elevado coste y poca promoción desde los entes públicos (prácticas deportivas, cine, teatro, museos, salidas al campo etc).
4. Rechazar todo tipo de asociación de la cultura a roles sexistas, de segregación racial o cualquier otra forma de explotación o maltrato (incluido el maltrato animal). En este sentido debemos rechazar tajantemente en nuestra ciudad los espectáculos que exploten o maltraten animales (circos, tortura taurina...) y abogar por el sacrificio cero en los centros de recogida de animales.

## PARTICIPACIÓN

1. Asumimos la Democracia Participativa como alternativa a la actual democracia representativa en la que los exiguos cauces de participación ciudadana acaban siendo nada más que un complemento estético. Y ello a pesar de que somos conscientes de que el verdadero problema de la democracia es su sumisión "contemplativa de mercado". Así la democracia participativa no dejará de ser injusta y endeble mientras no



se cambie las bases de la sociedad superando el sistema capitalista. Por ello proponemos un ejercicio ético, transparente y participativo de la política.

- 1.1. La participación debe de estar integrada en la toma de decisiones como algo obligatorio, que no dependa de la voluntad política. Materializar la Participación Ciudadana activa requiere dotarla de una estructura racional y operativa, además de destinar recursos materiales a ello; evaluar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana existentes; repensar las funciones de las Juntas de vecinales y municipales, así como los Consejos de Distrito; evitar el clientelismo y dar más transparencia a la vida pública, rindiendo cuentas periódicamente sobre la gestión con posibilidad de participación ciudadana en la evaluación. Nuestro modelo de participación debe partir de las Juntas de Distrito, pero debe ser capaz de trascenderlas. Son estructuras poco conocidas o valoradas, lo que dificulta la participación de los vecinos y las vecinas. Debemos ser capaces de, a partir de estas Juntas de Distrito, llevar la participación a asambleas más abiertas, difundidas previamente y realizadas en espacios públicos, donde se pueda dar un diálogo y toma de decisiones más abierto y participativo. A pesar de que estas estructuras tienen pocas competencias, podemos aprender de la metodología del "Gobierno en la calle" venezolano y de los diversos tipos de Consejos de Poder Ciudadano que hay en los distintos procesos bolivarianos.
- 1.2. Reforzar el asociacionismo vecinal y fortalecer el tejido social. Con el índice de paro actual, el barrio se convierte en el lugar natural de socialización de muchas personas, y por ello debemos apoyar la creación de un tejido asociativo potente, que dote de herramientas a la ciudadanía para participar en la vida vecinal, municipal y social. Para ello, además, deberemos reforzar a las asociaciones de vecinos, ayudando a su implantación en la vida del barrio, tomando en cuenta sus acciones y reivindicaciones e instándoles a organizarse colectivamente en la FABZ.
- 1.3. Reforma profunda del Reglamento de Participación Ciudadana, con una estructura de Distritos con elección directa de los representantes y mayores niveles de competencias. Es necesario un impulso político firme y decidido para asimilar a los barrios rurales, desde un punto de vista administrativo/institucional a las entidades municipales con autonomía. En este sentido se facilitarán mecanismos de consulta ciudadana para la decisión de constitución de una entidad local menor o régimen similar.
- 1.4. Reformar la estructura y funcionamiento del Consejo de Ciudad. Hacer de él un verdadero instrumento de Participación ciudadana, con competencias obligatorias que no dependan de la voluntad del gobierno de turno
- 1.5. La participación y el control de las instituciones por parte de los ciudadanos, tienen que devenir del conocimiento real y en profundidad de la gestión municipal. El ayuntamiento, como la administración más cercana a la ciudadanía, ha de ser transparente y poner todos los datos que genere a disposición de los ciudadanos y

ciudadanas y los formatos de estos datos han de ser accesibles y fácilmente tratables por los vecinos y vecinas.

- 1.6. Una participación que deberá tener en cuenta la precariedad laboral y social, produciéndose por lo tanto una precariedad en los horarios. Asimismo deberemos de valorar y profundizar la conciliación de la vida social-laboral-familiar.
- 1.7. Mejorar la gestión, con eficacia, transparencia y participación ciudadana. Frente a la corrupción, IU debe de marcar las líneas rojas que la diferencien de los demás partidos, haciendo de esta lucha mucho más que una mera declaración de intenciones. Combatirla requiere un ejercicio permanente de transparencia que devuelva al ciudadano la confianza en la política y en las instituciones, refuerce el papel de los políticos y políticas y fortalezca la democracia. La ausencia de una ética política no favorece el bien común, por eso ante casos de escándalos políticos, abusos o conductas que no permitan una gestión eficaz de la ciudad y supongan además un perjuicio para la ciudadanía, debemos ser los primeros en denunciarlos, condenarlos y proponer y/o tomar las medidas necesarias para que no se reproduzcan.
  - 1.7.1. Sabemos que contamos con una legislación -tanto nacional como comunitaria- de inspiración neoliberal, creada por la derecha para poner trabas a la realización de estas políticas transformadoras. Nuestro deber es tratar de sortear estas leyes, buscar los vacíos legales, emplear fórmulas imaginativas, forzar la legalidad vigente e incluso, cuando las condiciones sociales lo permitan, incumplir la ley que por ser injusta sea legítimo desobedecer.
- 1.8. Es preciso poner en marcha actuaciones públicas que mejoren el nivel de salud de nuestra ciudadanía, con barrios con los equipamientos sanitarios precisos, un Transporte Sanitario Urgente para toda la población y creación de un Consejo de Salud de la ciudad con la participación de profesionales, sindicatos y asociaciones vecinales y de usuarios/as. Proponemos potenciar la actividad deportiva de la población, como ocio saludable y forma de participación social.
- 1.9. Se necesita configurar una estructura orgánica al servicio de la democracia participativa capaz de afianzar unos servicios públicos eficientes. Profundizar en la descentralización de la administración municipal a favor de las Juntas de Distrito y Juntas Vecinales, con dotación presupuestaria precisa; detener la privatización de los servicios públicos o elaborar un plan municipal de tiempos y usos de la ciudad para adaptar los horarios a las necesidades y un plan urgente para dar agilidad y racionalidad a la prestación de servicios, son algunas medidas a tomar.

## URBANISMO: UN PROYECTO DE CIUDAD

La ciudad es, sobre todo, contacto, regulación, intercambio y comunicación. Apostamos por la ciudad compacta, la ciudad mediterránea, la que presenta una estructura y trama urbana de cierta compatibilidad, está cohesionada espacial y socialmente, genera lugares de sociabilidad, crea un territorio con servicios cercanos, propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en comunidad. Los desarrollos de nuevas áreas residenciales sin justificación demográfica actual, la creación de nuevos núcleos de población aislados del casco urbano, van en detrimento de la cohesión social y urbana de la ciudad. Por tanto la prioridad debe ser la ciudad consolidada, con actuaciones en vivienda de alquiler, intervención social y medioambiental.

1. Apostamos por mantener la centralidad de la ciudad en los barrios ya existentes y planteamos una moratoria en la aprobación de cualquier actuación urbanística de vivienda fuera de la ciudad consolidada.
2. Es necesario que la intervención y planificación de la administración frene la especulación sobre el suelo. El Ayuntamiento debe planear la ciudad teniendo en cuenta el interés social como criterio básico y fundamental.
3. La constitución del Área Metropolitana de Zaragoza, supliría las carencias de estructuras administrativas para gestionar el entorno metropolitano.
4. Los nuevos desarrollos urbanísticos deben estar basados en previsiones demográficas, evitando la creación de núcleos aislados y la aparición de barrios o zonas monofuncionales en las que los servicios desplacen la función residencial.
5. Es preciso realizar un exhaustivo seguimiento y control de los proyectos en ejecución, así como planes integrales de revitalización para los barrios consolidados. Es necesario potenciar la rehabilitación integral con la constitución de Áreas de Rehabilitación Integral de las edificaciones de los barrios populares que nacieron en el desarrollismo franquista y a su vez rehabilitar los servicios públicos, viales, parques, etc.
6. Mantener y favorecer el carácter público de las infraestructuras y equipamientos del espacio urbano.
7. La diversidad y calidad de los equipamientos en un barrio son esenciales. Debemos tener servicios públicos de calidad en los barrios y elaborar los planes adecuados para que se llenen de actividad, junto con el tejido social que trabaja en el barrio. No se han garantizado las dotaciones sociales necesarias, fundamentalmente en aquellos barrios de menos de quince años de antigüedad, siendo muy insuficiente la política de rehabilitación en lo que se conoce como "ciudad consolidada", término que evidencia la pésima planificación de los gobernantes de Aragón y Zaragoza de los últimos veinte años.
8. Apostamos por el comercio de proximidad como elemento básico de la calidad de vida en la ciudad. Establecer una moratoria para la instalación de grandes centros

comerciales y establecer planes de comercio, junto con comerciantes y consumidores/as, que organicen la vuelta del comercio a zonas de la ciudad en las que ha desaparecido.

## VIVIENDA

Creemos que la vivienda pública de alquiler debe ser el modelo mayoritario de vivienda en el desarrollo urbanístico de Zaragoza. Creemos firmemente que la ciudad no necesita más vivienda libre, y que la Vivienda de Protección Oficial ha quedado desfasada en sus precios y su planteamiento social. Hay que incrementar el parque público de viviendas hasta romper con la dinámica actual que convierte la vivienda pública de alquiler en algo casi asistencial por su escaso número.

1. La vivienda es un derecho básico de la ciudadanía. Las políticas sobre vivienda deben tener en cuenta las viviendas vacías para que se favorezca el alquiler o la penalización en caso de que continúen vacías. Medidas para luchar contra el desalojo por desahucio. Aumento del parque público de viviendas para su alquiler con desarrollos de uso mixtos. En los futuros desarrollos de nuevos barrios la vivienda pública de alquiler será la única modalidad de vivienda.
2. Promover alquileres de titularidad pública con arriendos proporcionales a al renta familiar siendo la Sociedad Municipal de Vivienda una herramienta para esta nueva política de vivienda. Para ello será necesario promover la participación de los inquilinos/as, trabajadores/as y movimiento vecinal en dicha Sociedad y en general la recuperación por parte de los vecinos/as de las viviendas en manos de las sociedades inmobiliarias y la banca, como propone “la obra social de la PAH”.
3. Apostar por la subrogación por parte del Ayuntamiento de hipotecas con amenaza de desahucio a cambio de una quita por la entidad y con posibilidad de recompra por el inquilino/a. Asimismo el Ayuntamiento dejará de operar con entidades bancarias que continúen abriendo procesos de ejecución hipotecaria contra vecinos/as deudores de buena fe. El Ayuntamiento facilitará procesos de mediación con las plataformas de afectados/as a los bancos interesados en continuar operando con el municipio.
4. El ayuntamiento no cobrará o devolverá en concepto de ayudas, impuestos por las posibles plusvalías de los deudores/as de buena fe que logran acuerdos de dación en pago con entidades bancarias.

## EDUCACIÓN

La ciudad debe corresponsabilizarse en la planificación y gestión de la oferta educativa y crear y dinamizar espacios de participación, todo ello en el marco de la escuela pública. Medidas como planificar el territorio estableciendo siempre la reserva de suelo educativo,

ampliar la red de escuelas infantiles y potenciar los Centros de Educación de Adultos o impulsar, junto a la DGA, un programa de diagnóstico y revisión de los equipamientos escolares y de oficinas municipales de escolarización.

No admitimos, de conformidad con el artículo 16.3 de nuestra Constitución, que en los espacios de educación pública existan símbolos religiosos de ninguna creencia y que en horario escolar se desarrollen asignaturas de religión o sus alternativas. Una ciudad y sus instituciones democráticas deben garantizar la libertad de pensamiento independientemente de las creencias de cada persona y en condiciones de igualdad. Queremos una ciudad que avance hacia la separación de la iglesia y las instituciones, tanto en lo político, con espacios públicos sin signos religiosos, ni participación de los cargos públicos en actos religiosos, etc., como en lo económico y social eliminando los privilegios de la Iglesia en estos ámbitos.

### **III.- IZQUIERDA UNIDA, HERRAMIENTA DE CAMBIO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA**

#### **INTRODUCCIÓN**

*La X Asamblea Federal definía la alternativa que tenemos que crear como un proceso de acumulación de fuerzas doble, en la calle y en las instituciones, con el fin de convertimos en fuerza política de la mayoría social capaz de generar confianza a los ciudadanos y ciudadanas y enfrentar el contra proceso constituyente.*

*Una transformación social como la que persigue Izquierda Unida requiere un trabajo doble desde la movilización social y desde las instituciones que dictan las normas y toman decisiones. La acción institucional, sobre todo en estos momentos y tras las modificaciones constitucionales y legislativas producidas, para que sea verdaderamente transformadora deberá venir acompañada con una acumulación de fuerzas en lo social suficiente que permitan a la primera modificar las reglas de juego.*

*Para la creación de este sujeto político es imprescindible que todas las organizaciones confluyan, sin voluntad de generar conflicto o imponer una determinada posición o liderazgo por mayorías numéricas o alianzas. Debemos generar el clima interno y externo para que esa confluencia sea posible. Sin embargo, la unidad por la unidad no es un objetivo político; la convergencia es una estrategia que tenemos para aglutinar poder popular en torno a un programa verdaderamente transformador que permita cambiar la correlación de fuerzas desfavorable. Toda esa estrategia de convergencia no servirá para nada, por tanto, si de ella no sale un proyecto y programa transformador (tanto por insuficiente y reformista como por inaplicable por utópico e izquierdista); lo cual implica que somos nosotros y nosotras como Izquierda Unida -parte fundamental y necesaria, pero no suficiente, del proceso- los que*

*debemos ejercer un papel protagonista con nuestro discurso y nuestro trabajo para que ese programa sea el que vertebre el "bloque histórico" emergente.*

*Debemos ser conscientes de que ningún movimiento político o social, podrá encabezar o dirigir esta construcción, sino que tiene que ser la suma de las aportaciones de todos ellos. En una relación de escrupuloso respeto entre las organizaciones y la ciudadanía que se integren, respetando las dinámicas, tiempos y formas organizativas de cada una y en una radical horizontalidad, priorizando lo cualitativo pero sin olvidar que para la creación de ese nuevo sujeto político es necesario que todas las organizaciones y movimientos crezcan cuantitativamente y que cada vez sean más las personas que participen y se identifiquen con ese bloque político y social. Esto es fundamental para construir una amplia base social con capacidad de empoderarse y de impulsar el cambio necesario que genere la alternativa.*

*Desde ese reconocimiento mutuo, se podrá fijar una estrategia común de los principales actores y aliados sociales, una acción compartida en la consecución de unos elementos básicos en torno a la regeneración política y el establecimiento de una verdadera democracia. Un nuevo modelo social alternativo, que propicie la convocatoria de un poder constituyente ante el golpe del mercado y la rotura de las reglas del juego. Esta estrategia es abierta, en constante revisión, adaptación y complementación. Y abierta a quién se quiera sumar a ella.*

## PROPUESTAS

1. Confluir en la movilización con quienes apuestan por una salida social de la crisis configurada de forma colectiva promoviendo lugares de encuentro y coordinación. El objetivo es promover la coordinación de todos los sectores en lucha para conformar un frente social y político frente a los recortes sociales y por la creación de un sistema alternativo. IU debe ser un instrumento de la sociedad para la transformación política y social y, en consecuencia, configurarse como una organización abierta a la participación y la aportación no sólo de los que han decidido asumir el compromiso de la militancia, sino también de quienes se sienten cercanos a nuestros postulados o coinciden en los planteamientos de construcción de una Alternativa.
2. Promover acciones que favorezcan la unidad política, social, sindical, cultural de las fuerzas y las personas que buscan una alternativa diferente a la salida de la crisis, promoviendo la coordinación de acciones ante la dispersión actual de respuestas. Fortaleciendo plataformas de encuentro como marea ciudadana a través de promover que los colectivos en los que participamos se adhieran, haciendo una labor de puente y de puesta en contacto. Esto también lo lograremos haciendo de Izquierda Unida un lugar en el que el debate constructivo facilite ámbitos de encuentro y líneas de actuación conjunta que plasmen una opción distinta y atractiva, una auténtica alternativa atenta a lo local pero sin perder de vista lo global, sumando, contribuyendo y aportando como una más, entendiendo a Izquierda Unida como una herramienta de construcción y no como un fin en sí misma.

3. Promover espacios de reflexión colectiva de carácter abierto y participativo para realizar una reflexión colectiva que permita valorar las diferentes visiones de cómo avanzamos en la creación de este Bloque Social y Político, revitalizando también para ello las áreas de Elaboración colectiva.
4. Participar activamente en movimientos sociales, sindicales y vecinales desde la base, no solo buscando alianzas puntuales sino tratando de ser referente mediante nuestro trabajo y compromiso. Debemos mantener un estrecho nivel de alianza con los sectores sociales tradicionales y alternativos para construir una organización, más allá de un partido político, de manera colectiva con una concepción abierta, plural y ciudadana de construcción social y política.
5. Apoyar e impulsar asociaciones y colectivos cuyo objetivo sea resolver las necesidades materiales de las personas basándose en la solidaridad de clase y la ayuda mutua, tales como Stop Desahucios y las Redes de Solidaridad Popular con el objetivo de ayudar a crear redes de empoderamiento popular sin dejarnos por el camino a todos aquellos compañeros y compañeras que sufren verdaderas penurias económicas. Ellos y ellas también deben ser parte de la alternativa social y democrática que proponemos.
6. Promover la participación activa de nuestros militantes en todo tipo de movimientos sociales, clásicos, de nuevo cuño, con los que compartamos el análisis y las alternativas a la salida neoliberal a la crisis. Cada militante se convierte así en agente de agitación política, en portavoz de la organización, en canal de comunicación que hace llegar al cuerpo social en el que se desenvuelve, ya sea en su ámbito vecinal, laboral, familiar o de otro tipo, las propuestas concretas de transformación de Izquierda Unida.

## DOCUMENTO ORGANIZATIVO

### A MODO DE INTRODUCCIÓN

Izquierda Unida se encuentra ante un importante reto político y social, ante una crisis estructural del sistema económico y del bipartidismo, y por tanto debemos dar respuesta a los problemas de la ciudadanía desde una perspectiva transformadora y beligerante con el actual bloqueo institucional y la pérdida de soberanía. Al situarnos fuera del marco de políticas neoliberales y del bipartidismo gracias a nuestro trabajo cotidiano, nos hemos convertido en el referente político para parte de los movimientos sociales y del electorado de izquierdas, algo que se consolidará en función de nuestra capacidad de contestación y nuestras políticas concretas.

En el día de hoy tenemos una presencia institucional en el Ayuntamiento de Zaragoza de tres concejales, impensable hace unos años, cuando estábamos fuera de esta institución. Esta representación nos permite un fuerte grupo de trabajo y un altavoz fundamental para la exposición de nuestras ideas y alternativas. Por otra parte, no sufrimos el desgaste de estar gestionando en el Ayuntamiento ya que el deterioro del bipartidismo es cada día más evidente.

Esta situación nos puede llevar a ser excesivamente complacientes, o poco auto críticos/as, sin tener en cuenta los riesgos de un crecimiento institucional sin una base organizativa sólida.

Si realmente apostamos por una profunda transformación social, en una economía más justa, solidaria y que proporcione una salida de la crisis en beneficio de todas y todos, requiere de un esfuerzo que no puede descansar en exclusiva en un puñado de representantes institucionales cuyo margen de actuación se encuentra cada día más limitado. Ejemplos como la Ley de Estabilidad Presupuestaria impuesta por el Gobierno, la nueva Reforma de la Administración Local o la intervención directa de la Troika y FMI son claras demostraciones de estos límites.

Por tanto hay que reforzar por tanto nuestras estructuras territoriales, con un conocimiento exhaustivo de la realidad del entorno más cercano y sus problemáticas, interrelacionarnos con el tejido social organizado y fomentar nuestra presencia y colaboración con el mismo. Es esencial una actuación política de transformación en el ámbito más inmediato, que ponga en evidencia las necesidades más básicas, los desequilibrios o las deficiencias del sistema y que realice propuestas de actuación que determinen cambios aunque sean mínimos y puntuales, pero que en suma respondan a una estrategia más global de cuestionamiento del sistema. Para comenzar a saltarse, por tanto, los límites del propio sistema, se requiere de una base fuertemente organizada que sea capaz de actuar en el entorno más inmediato y así empujar a las propias instituciones. Por estos motivos se hace necesario un llamamiento



al conjunto de la afiliación para recuperar el compromiso militante y de activista en los movimientos sociales, tejido asociativo y organizaciones sindicales de nuestra ciudad y en nuestros barrios.

## LA ORGANIZACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

### **1º objetivo. Mejorar el funcionamiento de las asambleas.**

Todos y todas conocemos que la participación en las reuniones de las asambleas de base sigue siendo escasa y los motivos pueden ser de lo más variado: antiguas tensiones internas, debates excesivamente teóricos y poco pegados al terreno, desmovilización y pasividad, precariedad en la forma de vida y los horarios de trabajo... Pero revitalizar estas asambleas tiene que pasar por la posibilidad de debate y participación en las concreciones de las políticas asumidas por la organización, recogiendo las alternativas y las necesidades que se plantean desde la base social en la que participamos. También tiene que pasar por establecer horarios que permitan la asistencia a los trabajadores y las trabajadoras, seguir apostando por servicios (como los espacios de conciliación) que permitan compaginar la actividad política con la actividad familiar y el trabajo de cuidados (que en este sistema hetero patriarcal habitualmente supone un obstáculo para la participación de las mujeres de la organización). Además ha de darse la posibilidad de una participación vinculante de la militancia en la toma de decisiones en cuestiones importantes. También deben servir para animar a la afiliación a una mayor participación y al trabajo en nuestros barrios, para propiciar una mejora del escenario urbano y las condiciones de vida, que responda a las reivindicaciones vecinales, y que sirva para ofrecer logros concretos que identifiquen a nuestra organización con la propuesta y la solución y animen a nuestra base social y a la ciudadanía en general a un mayor respaldo de Izquierda Unida.

A nivel orgánico hemos de seguir apostando por mejorar la regularidad de las reuniones, con un orden del día que permita tratar tanto los asuntos generales, el debate político, como los más pegados al terreno (distrito). Desde Organización y desde el Grupo Municipal se promoverán reuniones periódicas de coordinadores/as y/o representantes en las juntas de distrito que sirvan para poner en común trabajo y experiencias, realizar seguimiento de las diferentes labores desempeñadas, informar de las iniciativas presentadas, así como del resultado habido.

Una organización como IU que se define “movimiento socio-político” tiene que tener un pie en las instituciones y el otro en los movimientos de base. En este sentido debemos participar en los movimientos sociales, especialmente en los que operan o se relacionan directamente con el tejido social de los barrios. Por otro lado, las juntas de distrito y juntas vecinales de los diferentes barrios de Zaragoza, con todas sus deficiencias, representan un entorno que

permite el contacto directo el contacto con una parte del tejido social de nuestro barrio, y un lugar donde IU puede exponer sus propuestas políticas.

Tener presencia y desarrollar un trabajo estable y organizado en las asociaciones de vecinos/as tiene que ser un objetivo a corto plazo para la organización, con el fin de favorecer su dinamización y conseguir mejorar en su seno mecanismos de democracia participativa que posibiliten establecer un contacto directo con todas las reivindicaciones del tejido social organizado y otras necesidades detectadas. El trabajo constante y organizado en estas asociaciones resulta importante para acercarnos a las reivindicaciones más cercanas y fundamentales de los barrios. Resulta fundamental que la persona de referencia en la junta tenga un grupo de apoyo tanto en la asistencia a los plenos como para la participación en las diferentes comisiones de trabajo que se suelen formar en su funcionamiento cotidiano (urbanismo, cultura, deporte, etc.). Del mismo modo, es imprescindible que nuestras y nuestros representantes en las juntas de distrito estén en contacto directo con las personas de la organización que militan en los movimientos vecinales y sociales, especialmente en lo que afecta a los barrios en cuestión.

Las asambleas de base también deberán incluir en sus planes de trabajo el debate general de políticas generales, no sólo de cuestiones concretas del grupo municipal. Las asambleas de base, de esta forma, se constituirán en elementos de aprendizaje, tanto en el debate como en los posicionamientos políticos. Esto servirá para que la persona que coordine la asamblea pueda trasladar el sentir de la ésta al Consejo Político Local. Las asambleas de base, además, contarán con un plan de formación específico, tanto en políticas municipales como en fundamentos teóricos políticos, cuestiones organizativas, así como todos aquellos temas que surjan dentro de las vidas orgánicas de los barrios, y sea necesario aumentar nuestra información al respecto.

Para poder desarrollar las funciones de las asambleas locales debemos diseñar una estructura de asambleas lo más cercana posible al mapa de distritos de la ciudad.

De igual forma es de suma importancia la participación de compañeras y compañeros como consejeros y consejeras del Ayuntamiento a propuesta de nuestra organización en los consejos escolares de centros educativos de nuestra ciudad, así como los miembros en los consejos de salud en los centros de atención primaria nombrados desde las juntas de distrito, lugares ambos donde la relación con la comunidad escolar o los profesionales sanitarios y pacientes nos dan también un espacio de interacción con esos colectivos y elementos muy precisos para nuestra acción política en el territorio.

Es necesario que en el plan de trabajo de las asambleas se incluya la presencia en la calle para llegar a las personas no organizadas, así como la presencia y trabajo en los movimientos de base para favorecer la politización de la sociedad. Para facilitar el trabajo en las asambleas se establecerán permanentes de cada una de ellas, de forma que se puedan repartir mejor las responsabilidades y tareas, y nos encaminemos a una dirección más colectiva. Tanto para abrirnos a la sociedad como para favorecer la participación de la

miliciancia es fundamental que los procesos de debate y convocatorias se concreten. Hay que favorecer que las asambleas de militantes, más allá de recibir información u opinar sobre temas institucionales, sociales o laborales de la ciudad, tomen decisiones, especialmente en las cuestiones que las propias asambleas consideren relevantes.

Tanto vocales de las juntas como coordinadores/as de asambleas deberán explicar su trabajo en las asambleas territoriales al menos una vez al trimestre, y en el Consejo Político Local con la misma frecuencia. En nuestro objetivo de abrirnos cada vez más a la sociedad, una buena forma es el realizar asambleas abiertas tal y como dicen nuestros Estatutos, en las que cargos públicos nos trasladen su trabajo en las diferentes instituciones, y militantes y vecinos/as puedan interesarse por temas concretos y realizar aportaciones o propuestas. Además cuando se traten temas específicos que afecten a colectivos concretos del barrio se les invitará a participar en la asamblea de manera directa. De cara a dar a conocer mejor nuestras propuestas será necesario no sólo abrir la asamblea, sino sacar la asamblea y sus propuestas a la calle con todas aquellas actividades que consideremos necesarias y/o adecuadas a cada ocasión. La presencia en la calle puede ser una de las mejores herramientas para dar a conocer nuestras apuestas políticas.

Una de las características de la política participativa de IU pasa por una descentralización administrativa y ello requiere repensar la configuración, la estructura y el funcionamiento de las juntas de distrito. Las juntas de distrito fueron creadas en los años 80 del siglo XX con el objetivo no reconocido de desmovilizar a las asociaciones de vecinos/as. Estas estructuras son en parte responsables de la división del movimiento vecinal y han contribuido al surgimiento de asociaciones de muy escasa representatividad y actividad constituidas expresamente para tener presencia en las juntas de distrito. Las juntas de distrito son estructuras alejadas de la ciudadanía, burocratizadas y generadoras de clientelismo. Los esfuerzos de la organización deben centrarse en nuevas formas de participación y en repensar y rediseñar dichas estructuras pero no en fortalecer las actuales. El esfuerzo para fortalecer las actuales juntas debe ser el estrictamente necesario para apoyar a los representantes electos de IU en éstas.

Si se convoca a la ciudadanía, a los vecinos y vecinas de un barrio deberemos plantearnos claramente qué tipo de acto o de proceso participativo convocamos, cuáles son los objetivos del mismo y cuál será la plasmación de lo recogido en el debate para no generar falsas expectativas o, como ha sucedido en otras ocasiones, para no limitarnos exclusivamente a realizar conferencias informativas. La organización tendrá en cuenta otros frentes de trabajo existentes en los barrios y, en general, en la ciudad a la hora de distribuir sus recursos humanos y esfuerzos organizativos, teniendo en cuenta la función meramente consultiva de algunos espacios.

No son menos importantes que las juntas otros espacios de participación convocados por movimientos sociales o la existencia de conflictos laborales concretos en los barrios. Más allá de la canalización institucional de ciertos problemas, como movimiento político social IU Zaragoza y sus asambleas debe estar en calle, en la movilización y la protesta reivindicando

junto a las personas afectadas y la ciudadanía en general el cumplimiento de derechos. Tenemos que ser capaces de poner en marcha un plan de extensión organizativo que corrija la desproporción numérica que existe entre nuestra base electoral y el número de afiliadas y afiliados, y para que demos cobertura más directa a los distintos territorios o distritos de nuestra ciudad adecuando la estructura organizativa a esa realidad y que por tanto acerquen nuestra base social a Izquierda Unida evitando ese alejamiento indeseado que no comporte como resultado un mayor apoyo electoral. Para ello es necesaria la creación de espacios formativos y de elaboración de políticas abiertos a toda la ciudadanía.

#### Conclusiones:

- Llamamiento a toda la afiliación para recuperar la militancia y el trabajo diario en las asambleas de base y en el tejido asociativo ubicado en los barrios.
- Mejorar la regularidad y los contenidos de las asambleas (orden del día: general y local), así como la inclusión de debates y de participación en la vida de la organización. Tener en cuenta los horarios laborales de los afiliados y afiliadas.
- Participación coordinada en todas las juntas vecinales y juntas de distrito de Zaragoza y las asociaciones de vecinos/as de Zaragoza (plan de expansión).
- Aumentar la presencia de los representantes institucionales en las asambleas de barrio.
- Plan de afiliación que minimice la proporción entre voto/afiliado.
- Elaboración de un plan de trabajo de las asambleas territoriales dirigido a conectar con la realidad social de su entorno.
- Incluir en los planes de formación de la organización las necesidades de la militancia en relación a su trabajo en las asambleas y movimientos de base.
- Participación de la militancia en los movimientos sociales del barrio.
- Favorecer e impulsar la movilización social en la calle en torno a reivindicaciones concretas (recortes de servicios públicos como colegios o centros de salud, reducción de equipamientos, etc.).
- Informarse y apoyar conflictos laborales existentes.
- Informarse sobre la situación de la pobreza y exclusión en los territorios para favorecer redes de solidaridad entre vecinos/as que favorezcan la toma de conciencia y el empoderamiento de la población.

## **2º objetivo. Cómo estructuramos los debates en la organización.**

Es evidente que en Izquierda Unida tenemos nuestros métodos de toma de decisiones establecidos en los Estatutos y que las líneas maestras de actuación en la política municipal se encuentran marcadas en nuestro programa electoral aprobado por toda la afiliación.

Pero nos encontramos con decisiones estratégicas que por la importancia de la ciudad de Zaragoza tienen una repercusión política de una gran transcendencia: investidura del alcalde, entrar en el Gobierno Municipal, presupuestos...

La Asamblea de la Ciudad de Zaragoza es un instrumento de participación y debate que ha sido escasamente utilizado en los últimos años pese a ser demandado por distintos militantes en el marco del Consejo Político Local. Este espacio de participación puede resultar mucho más atractivo para la afiliación dado que se produce un mayor enriquecimiento de ideas, en lugar de un foro donde se reúnen un grupo reducido de personas como suele ser lo habitual en las asambleas de distrito.

Para que exista debate y verdadera participación de la afiliación es preciso dotarse de buenas herramientas de información y formación a través de buenos informes o seminarios sobre los temas a tratar ajustados a las necesidades de la militancia. Posteriormente utilizar los mecanismos adecuados para hacer extensivos los debates o acuerdos al resto de la ciudadanía.

Por tanto, el marco para desarrollar los debates internos de la organización podrán realizarse, tanto en las asambleas de barrio mediante su agrupamiento, o en la asamblea general de Zaragoza Ciudad donde las votaciones, decisiones y acuerdos tomados en ella deberán ser vinculantes.

Es responsabilidad de los órganos de dirección garantizar que la militancia participe no sólo en los debates sino también en la toma de decisiones en las cuestiones de especial relevancia (presupuestos, inversiones, etc.). La convocatoria de una Asamblea de Zaragoza Ciudad con carácter vinculante para estos temas no entra en contradicción con nuestros Estatutos y garantizará una mayor implicación, conocimiento y participación del conjunto de la organización en los acuerdos alcanzados.

Atendiendo por tanto a estos criterios, será cada caso el que determine el mejor ámbito de debate de la militancia y la ciudadanía en general, ya sean en asambleas territoriales, agrupamiento de las mismas o en una Asamblea de Zaragoza.

Conclusión:

- Favorecer la democracia interna y la participación de la militancia en la vida política de la organización

### **3º objetivo. Coordinación del Grupo Municipal y las asambleas de base.**

En este momento disponemos de un importante grupo de trabajo en el Ayuntamiento de la ciudad donde se desarrolla una gran parte de la actividad política con una fuerte incidencia mediática, y que ha servido de altavoz de algunos movimientos sociales, conflictos laborales o vecinales.

El Grupo Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza significa una pieza importantísima para todo el entramado organizativo. Así, el grupo no puede ni debe ser el responsable de la organización de la ciudad, no puede, en tanto tal, realizar papeles organizativos sino únicamente informativos y en todo caso asesores. La representación institucional en el Ayuntamiento de Zaragoza, al igual que en otros niveles inferiores, debe ser un trasunto de la propia organización y la forma de vehicular las propuestas de Izquierda Unida en el ámbito público. A partir de ahí, la gestión de la toma de decisiones de estos representantes debe realizarse de forma orgánica valiéndose de los órganos ejecutivos y deliberativos y buscando cauces efectivos de canalización de toda la información y posición política desplegada a la militancia y a la ciudadanía.

Podemos decir que existe una buena conexión entre los cargos políticos y el conjunto de la militancia, pero se hace necesario una mayor presencia y participación de los cargos públicos en las asambleas de base y que una persona concreta del CPL se responsabilice de la extensión y coordinación de las diferentes asambleas.

También las actividades políticas del Grupo Municipal con asociaciones vecinales o colectivos sociales que afecten exclusivamente a un distrito, se coordinarán y se dará cumplida información y participación a la persona que coordina la asamblea de barrio y quien esté de representante en la junta de distrito o junta vecinal. De esta manera se potenciará el papel político de la organización en el territorio y se evitarán disfunciones.

La Permanente Local es el órgano que dirige el día a día de la organización en la ciudad de Zaragoza, elabora las propuestas de trabajo y las iniciativas políticas que serán debatidas y aprobadas cuando corresponda por el Consejo Político Local. Es evidente que la composición que tiene en este momento la Permanente tiene un alto grado de profesionalidad, donde la práctica totalidad de sus miembros son personas liberadas por la organización o asalariadas por la institución. Esta situación puede conllevar un distanciamiento de la militancia que es necesario evitar con una composición más abierta a la colaboración y la afiliación.

Una de las características de la política participativa de IU pasa por una descentralización administrativa hacia las juntas de distrito y juntas vecinales, que progresivamente irán adquiriendo más funciones y peso político. Eso nos exige una presencia activa de la Asamblea a través de los representantes para potenciar su tarea, se constituirá un grupo de trabajo, compuesto por representantes en juntas municipales de distrito, representante institucional y coordinadores de asamblea.

El Consejo Político Local, máximo órgano de dirección de IU Zaragoza, junto a la Permanente Local y el Grupo Municipal deberán establecer un plan de mapeo de la militancia para conocer sus actividades sociales y políticas en la ciudad, con el objetivo de favorecer el flujo de la información relevante en todas las direcciones y la participación de la militancia implicada en los diferentes temas.

#### **4º objetivo. La estrategia de comunicación.**

Debido a la posición crítica de IU Zaragoza con muchos de los grupos de poder económicos de la ciudad, nuestra presencia en los medios de comunicación convencionales se ha visto perjudicada con el silencio y la invisibilización de nuestra acción política, o incluso con campañas de descrédito en momentos puntuales. Aun así debemos seguir trabajando por conseguir espacios en estos medios por ser los que llegan al mayor número de zaragozanos y zaragozanas, además de en los alternativos o medios libres y comunitarios. No obstante debemos trabajar para tener mayor presencia en las redes sociales, por ser una herramienta de comunicación interna y externa que cada vez va tomando mayor importancia. Para ello sería positivo que tanto representantes públicos como la militancia den el paso de asumir el compromiso de hacer de altavoz de la actividad política de IU Zaragoza (ya sea en la calle o en las instituciones). Para estar en todo momento informados e informadas, además de la correspondencia y boletines en papel, se comunicará por vía electrónica la actividad política, la agenda de movilizaciones, etc., para conseguir una respuesta más ágil.

En ausencia de medios de comunicación propios corremos el peligro de que nuestra labor sea conocida, tanto por la afiliación como por la ciudadanía en general, únicamente a través de los medios generalistas de manera parcial y sesgada. Debemos tener muy en cuenta la influencia e importancia de los medios de comunicación de masas, y por ello debemos ser capaces de contrarrestar las versiones dadas por los mismos y que la militancia esté al corriente de la línea política que se lleva en cada momento.

Además no es suficiente con que en la organización haya personas dedicadas exclusivamente a este fin, sino que hace falta una implicación y participación mayor de la militancia tanto en el diseño como en la ejecución de campañas concretas, estrategias de comunicación, información y difusión de la actividad de IU. Se propone la creación de una Secretaría y/o Comisión de Comunicación formada por militantes que trabajen en este campo junto a quienes hoy en día ejercen las labores de comunicación: periodistas, técnicos/as audiovisuales, publicistas, diseño gráfico, marketing, etc. Sus funciones serán tanto de comunicación "corporativa" interna y externa, gestionar la imagen de la organización cara al exterior, trabajar en las mejores maneras de comunicar nuestro trabajo y nuestras propuestas y reivindicaciones (sean de la actividad política municipal o de otro tipo), siempre en sintonía y coordinación con cargos públicos y portavoces de la organización, así como la Secretaría de Comunicación autonómica.

- Comunicación de la actividad política municipal.

La política municipal, al tratar temas cercanos, es el espacio idóneo para que haya una mayor interacción entre militancia y ciudadanía. Debemos hacer una estrategia sostenida de transmisión de nuestros valores y nuestro programa a la sociedad, no limitarnos a los medios generalistas o a los periodos de campaña electoral.

Para garantizar en el ámbito interno el conocimiento de la actividad política municipal se enviarán a toda la militancia las diferentes mociones presentadas por el Grupo Municipal o se elaborarán boletines especiales. Se valorará la posibilidad de habilitar un espacio en la web (instituciones-Grupo Municipal) para la afiliación, con claves oportunas para ello, en los que se cuelguen dichos documentos para su consulta.

- Comunicación externa.

Hemos mencionado anteriormente que hay que seguir trabajando por conseguir espacios en los medios de comunicación convencionales, además de en los alternativos, libres o comunitarios. No obstante, debemos trabajar para tener mayor presencia en las redes sociales, por ser una herramienta de comunicación cada vez más importante. Sería positivo que tanto los y las representantes públicos como la militancia den el paso de asumir el compromiso de hacer de altavoz en las redes sociales de la actividad de IU Zaragoza -en la calle y en las instituciones-, dando siempre una visión colectiva de la organización y su política (mostrando que IU es un movimiento político y social y, por tanto, no sólo está en las instituciones ni es sólo sus cargos institucionales, sino que es el esfuerzo de transformación conjunto de toda la militancia).

Hay que seguir mandando la agenda de movilizaciones, para conseguir una respuesta más ágil y bien informada.

- Asambleas de base.

Es necesario elaborar materiales específicos sobre problemas concretos de cada barrio y sobre las actuaciones municipales que les afecten, unido esto con las propuestas de IU. Esta información se deberá dar a conocer a la ciudadanía mediante mesas informativas, paneles, charlas, pegadas de carteles, participación en radios libres... y todos aquellos medios que estén a nuestro alcance.

Conclusiones:

- Un responsable del Consejo Político Local coordinará la extensión y consolidación de las asambleas de base.
- Incrementar la presencia de los cargos públicos en las asambleas.
- Evitar que la composición de la Permanente Local sea exclusivamente profesionalizada.
- Información rápida a toda la afiliación, sobre las mociones e iniciativas del Grupo Municipal



- En las comunicaciones públicas tener en cuenta el lenguaje inclusivo, no sexista.

### **5º objetivo. La formación.**

Tener una afiliación organizada y una organización que recupera valores exige un esfuerzo de formación de la militancia. Somos conscientes, y por ello hemos hecho ya la autocrítica, de que muchas de nuestras debilidades actuales tienen que ver con una minusvaloración inaceptable de esta esfera. Por tanto, más allá de la iniciativa individual, la organización debe habilitar los mecanismos necesarios para hacer frente al analfabetismo político inducido de la cuna a la tumba en la sociedad espectáculo propio del capital. Esto implica reforzar la capacidad de análisis de la afiliación para liberarnos de la desinformación estructural, de los “valores”; de la cosmovisión, en suma, del sistema capitalista de la que también somos aún partícipes. La diversidad existente en IU exige que se ponga especial cuidado en la elaboración de documentos (in)formativos cuando éstos existan. En algunos casos, y para salvar esta dificultad, será más adecuado articular espacios de información, debate y reflexión temáticos sobre asuntos de fondo (formación en fundamentos económicos y políticos; específicamente sobre feminismo, ecología, etc.), si bien sin carácter final ni enfocados a la conformación de documentos. Sí lo estarán en segunda derivada tras haber enriquecido el debate en la organización. Éstos estarán enfocados al conjunto de la afiliación y por tanto trascenderán (además de complementar) las áreas de elaboración. En cualquier caso, las iniciativas de formación deben respetar los principios de la organización, y por ello colaborar en la deconstrucción de patrones androcéntricos, etnocéntricos y clasistas, manteniendo en todo momento un enfoque anticapitalista.

Un aspecto importante cara a los debates y las tomas de decisiones consiste no solo en tener la información sino también en entenderla. Para esto último la formación es una cuestión fundamental. Los mecanismos y las materias del trabajo institucional son elementos de los que tenemos que disponer de unos conocimientos básicos si queremos poder realizar un debate riguroso. Por ello la formación de la militancia y los cuadros de la organización tiene que ser un aspecto que debemos desarrollar. Pero esta formación no solo debe estar centrada en los temas institucionales, si no que hay otros campos en los que se puede y debe trabajar, nuevas tecnológicas, teoría política, etc. Desde la dirección se organizara una responsabilidad de formación que estará interrelacionada con la responsabilidad a nivel autonómico.

### **6º objetivo. Democracia digital en el seno de la organización.**

Hoy las tecnologías de la comunicación posibilitan el flujo de conocimiento y la apertura de debates políticos en tiempo real y a un coste económico muy bajo. Es cierto que debemos tener en cuenta que existe una brecha digital (económica y de formación) que impide que

toda la afiliación disponga de los mismos instrumentos virtuales, por lo que la utilización de los mismos en ningún caso sustituirá a los tradicionales: asambleas presenciales, documentos en papel, etcétera. Pero sí que incrementaremos en este próximo periodo la utilización de los medios que tenemos a nuestro alcance, internet y redes sociales, para volcarlos a nuestro favor. Desde las asambleas de base (que podrán tener su página web o blog donde colgar la información que generen, crear foros de opinión, canal de Youtube, enlaces a Twitter o Facebook), hasta el propio Consejo Político Local, generaremos información, compartiremos contenidos, difundiremos propuestas hacia el interior y hacia el exterior, en definitiva, crearemos opinión y debate, enlazaremos propuestas en red y creceremos también de esta forma como organización.

## LA DIRECCIÓN Y EL CONSEJO POLÍTICO LOCAL

El Consejo Político Local es el órgano de dirección de la organización en Zaragoza y tiene como principal objetivo coordinar y aprobar la política institucional del Grupo Municipal, reforzar las asambleas coordinando y potenciando su trabajo político con el resto de la ciudad, así como extender socialmente las propuestas que lleguen a la representación institucional.

Pero no se puede hacer política participativa si las decisiones fundamentales hay que tomarlas de un día para otro. Para garantizar un debate acompasado en toda la organización es necesario fijar los temas a tratar (un calendario con los temas a debatir y la información necesaria para conocer lo tratado).

La sensación de algunos miembros del Consejo es que representa un mero trámite para la ratificación de complejos acuerdos adoptados en otros marcos de negociación y esa sensación no invita a la participación. En este debate se establecerán líneas generales y líneas rojas sobre los temas tratados, confiando en la profesionalidad de las personas que tengan que trabajarlos en frentes externos. No obstante, esto no exime de la necesaria evaluación periódica de la labor desarrollada en los diferentes frentes por las personas que acuden en nombre de la organización así como de la toma de medidas en consecuencia. Por ello se establece una periodicidad mínima de dos meses para las reuniones orgánicas del CPL, más todas las extraordinarias que sean necesarias, al margen de las Asambleas de Zaragoza Ciudad para aquellos puntos que sean estratégico en la política de la organización.

Objetivos a mejorar en el nuevo periodo:

- Para poder desarrollar con un mayor grado de eficacia tanto los debates como la toma de acuerdos en este órgano, resulta fundamental disponer con antelación tanto de la información necesaria así como de la documentación complementaria. En este sentido, el

informe sobre la situación general es necesario que se realice por escrito y que se centre en la situación de la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, contextualizándolo en la situación autonómica, nacional o mundial cuando sea necesario y que no se centre solo en la actividad municipal sino que también plantee cuestiones organizativas y políticas que afecten al ámbito local.

Dada la complejidad de algunos de los temas tratados en el orden del día en este foro, y de cara a la mayor y mejor participación de la militancia, cuando haya temas que se prevean conflictivos o de mayor necesidad de tiempo de debate, se emplazarán a reuniones específicas.

- Por otro lado será necesaria la formación de los cuadros en el debate, para aprender a concretar las argumentaciones.

Igualmente se elegirá una persona por cada tema para realizar la presentación e informe del mismo.

Así mismo, para potenciar el debate, el tiempo de la presentación, informe y exposición de los temas del orden del día por los cargos, no podrá superar el tiempo asignado al debate y la toma de acuerdos.

Formación de militantes y cuadros de la organización tanto la legislación local en materia de urbanismo, la recaudación, los presupuestos, participación ciudadana, etc. Igualmente, la formación deberá incluir las políticas concretas aprobadas por IU en los diferentes órganos, así como fundamentos teóricos políticos básicos. Son elementos en los que tenemos que disponer de unos conocimientos básicos, si queremos compartir la capacidad de decisión y facilitar el puente entre Ayuntamiento y otras organizaciones sociales.

- Disputar la hegemonía social al bipartidismo. Esto sólo lo podemos realizar desde la base de la sociedad, y eso será posible si tenemos una organización activa en cada uno de nuestros territorios que nos permita poder comunicar, movilizar y defender la idea de que es posible realizar otra política.

Son funciones específicas del Consejo Político de Izquierda Unida de Zaragoza Ciudad:

1. Funciones relacionadas con la Asamblea de Zaragoza Ciudad:

- a. Organizar y convocar la Asamblea de Izquierda Unida de Zaragoza Ciudad, estableciendo su orden del día y preparando las propuestas que se someterán a su debate.
- b. Presentar a la Asamblea para su aprobación, previa propuesta realizada por la Permanente Local, un reglamento de la Asamblea, una composición de la mesa moderadora, una propuesta de horario y una presidencia de la Asamblea.

- c. Ratificar la elección de la persona propuesta por los miembros del Consejo Político Local elegidos por la Asamblea Local para desempeñar la Coordinación Local.

## 2. Funciones de dirección política:

- a. Dirigir el trabajo político de Izquierda Unida en Zaragoza Ciudad y evaluar la marcha política de ésta, así como adoptar los acuerdos políticos que concreten las líneas generales políticas y programáticas aprobadas por la Asamblea de Zaragoza Ciudad.
- b. Elegir de entre sus miembros a los y las componentes de la Permanente Local atendiendo a criterios de proporcionalidad, pluralidad, equilibrio de género y edad.
- c. Fijar las personas y responsabilidades que se desempeñarán dentro del Consejo Político Local, previa propuesta formulada por la persona que desempeñe la Coordinación Local.
- d. Elegir a la persona que ha de desempeñar la Coordinación Local en caso de quedar vacante en el periodo entre asambleas.
- e. Debatar y aprobar o rechazar los informes de la Coordinación Local que presente en nombre de la Permanente.
- f. Acordar la consulta general o el sometimiento a referéndum de aquellas cuestiones que se consideren de interés, fijando las normas que regirán el proceso de participación dentro del ámbito de nuestra competencia.

## 3. Funciones organizativas y presupuestarias:

- a. Elegir las personas que representarán a Izquierda Unida de Zaragoza Ciudad en los órganos de Izquierda Unida de Aragón, así como sus suplentes, y cubrir las vacantes que se produzcan.
- b. Determinar el número y condiciones de las personas dedicadas a trabajos administrativos, tareas políticas así como nombrar a quienes vayan a ejercer dichas tareas en el ámbito de Zaragoza y ratificar las que correspondan a otros ámbitos territoriales inferiores.

## 4. Funciones relacionadas con los programas electorales y los grupos institucionales:

- a. Aprobar los programas electorales locales.
- b. Evaluar, dirigir e impulsar la acción institucional de los cargos públicos en los distintos ámbitos desde la perspectiva general de la política de Izquierda Unida.
- c. Ratificar el nombramiento de la Portavocía del Grupo Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, así como a los/as trabajadores/as del mismo que hubiere, a propuesta del Grupo Municipal.

- d. Establecer las líneas generales de actuación política del Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza.
5. Así mismo, le corresponderán cuantas funciones concretas se le atribuyan en los Estatutos.
6. La composición del Consejo Político de Zaragoza Ciudad será de 37 miembros, contando entre los mismos a quien ejerza la Coordinación Política de la organización. Su elección se producirá al igual que se realiza con el Consejo Político de Aragón y tal y como viene determinado en los Estatutos de IU Aragón.

La Permanente Local de Izquierda Unida Zaragoza Ciudad:

1. La Permanente de Izquierda Unida de Zaragoza ciudad es el órgano permanente, político y ejecutivo, de dirección, coordinación y toma de decisiones entre reuniones del Consejo Político Local, ante el que responde de sus decisiones.
2. Se reúne ordinariamente, como mínimo, una vez cada dos semanas, y con carácter extraordinario cuando la convoque la persona que desempeña la Coordinación Local, la cual preside y modera sus reuniones, bien a iniciativa propia o previa solicitud de un tercio de sus miembros.

La Permanente Local estará integrada por:

1. La persona que desempeñe la Coordinación Local.
2. La persona que desempeñe la Coordinación de la Permanente Local.
3. Las personas elegidas por el Consejo Político Local de entre sus integrantes, con un máximo de cinco, que ostentarán la responsabilidad y desempeñarán labores de coordinación ejecutiva en alguna de las responsabilidades que a título orientativo se enumeran a continuación, o cualesquiera otras que se consideren:
4. Organización y Finanzas;
5. Trabajo Externo;
6. Debates y Participación.

En cualquier caso, las responsabilidades que se acuerden para los/as integrantes de la Permanente Local, deberán ir en consonancia con aquellas ya aprobadas en el Consejo Político de Aragón, sin entrar en duplicidades de tareas y funciones de los/as miembros de la Presidencia de Aragón, y obviamente, ser útiles a las necesidades de un órgano político y de dirección que conoce la realidad del contexto en el que va a tomar decisiones.

Son competencias de la Permanente Local de Zaragoza Ciudad:

- a. Presidir, moderar, preparar, convocar y ordenar las reuniones del Consejo Político Local.
- b. Dirigir la política de Izquierda Unida de Zaragoza Ciudad y adoptar cuantas resoluciones sean necesarias, de acuerdo con las líneas definidas por el Consejo Político Local, y dando cuenta de las más importantes en la primera reunión que dicho órgano celebre. Dichas resoluciones serán vinculantes para el conjunto de Izquierda Unida de Zaragoza Ciudad.
- c. Representar a Izquierda Unida de Zaragoza Ciudad en la actividad política y pública zaragozana.
- d. Coordinar la política institucional de Izquierda Unida de Zaragoza Ciudad.
- e. Las funciones que sobre aspectos concretos le señalen los Estatutos.